

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

Universidad Politécnica de Cartagena

11251 Resolución R-665/15, de 5 de noviembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la modificación de la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2015.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena, en su reunión del día 5 de noviembre de 2015, ha acordado aprobar la modificación de la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2015, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena, el día 5 de mayo de 2015 y publicada en el Boletín Oficial de Región de Murcia número 112, el 18 de mayo de 2015.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado,

Resuelve:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2015 por el que se aprueba la modificación de la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2015, en los términos establecidos en el anexo adjunto.

Cartagena a 5 de noviembre de 2015.—El Rector, José Antonio Franco Leemhuis

Anexo

Acuerdo del Consejo de Gobierno de aprobación de la modificación de la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 21. Cinco de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 21.Uno.2.J) y 3. de la citada Ley de Presupuestos

Acuerda:

Aprobar la modificación de la oferta de empleo público de la Universidad Politécnica de Cartagena para el año 2015, conforme al siguiente detalle:

- Cuatro plazas de Profesor Titular de Universidad.
- Una plaza de Profesor Contratado Doctor

El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.